

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1027 *LOGISTA PHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOGILENIA DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión impropia por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de la sociedad Logista Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbente) celebrada el día 16 de febrero de 2015, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Logilenia Distribuidora Farmacéutica, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), aprobando como Balances de fusión los cerrados a 30 de septiembre de 2014, verificados por los Auditores de cuentas, y conforme a los términos del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Logista Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbente) y por el Administrador único de Logilenia Distribuidora Farmacéutica, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), respectivamente el día 23 de enero de 2015.

No hay informes de Administradores, ni de expertos sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital de la sociedad absorbente ni aprobación de la fusión por la Junta general de la sociedad absorbida. La fecha de efectos contables de la fusión es el 1 de octubre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 23 de febrero de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Logista Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal, don Luis Hernández Heredia.

ID: A150007905-1